



Resolución de Alcaldía

Visto el Acta-Propuesta de Adjudicación de la Mesa de Contratación, de 29 de julio de 2020, con motivo de la licitación, mediante concesión de servicios mediante instalación de quiosco en Plaza de San Juan de Consuegra.

Vista el requerimiento de documentación realizado por esta Alcaldía al propuesto como adjudicatario con fecha de 20 de agosto, y recibida la documentación con fecha de 10 de septiembre de 2020, de estar al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y de Solvencia económica y profesional.

Examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato para la concesión de servicios mediante la instalación de quiosco en Plaza de San Juan, conforme a la oferta presentada por el adjudicatario, 440 euros anuales.

SEGUNDO. Dar traslado de la presente Resolución a los servicios de Intervención del Ayuntamiento y de Tesorería.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

CUARTO. Designar como responsable del contrato, tal y como viene previsto en la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas, al concejal de Servicios Generales, Interior y Festejos del Ayuntamiento.

QUINTO. Notificar a la D. Domingo Rubio Gómez, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Consuegra, el día 15 de septiembre, a las 12,00 horas.

SEXTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Firma 2 de 2	ALCALDE
14/09/2020	
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
14/09/2020	
ALBERTO HERNANDO ARANDA	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	bd7a007d517546eaa8227f988681be71001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/1031 - Fecha Resolución: 14/09/2020





OCTAVO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación.

En Consuegra, fecha señalada al margen.

El Alcalde

Ante mí

El Secretario

Don José Manuel Quijorna García

Alberto Hernando Aranda

Firma 1 de 2	ALBERTO HERNANDO ARANDA	14/09/2020	SECRETARIO
Firma 2 de 2	JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA	14/09/2020	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	bd7a007d517546eaa8227f988681be71001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absiscoud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2020/1031 - Fecha Resolución: 14/09/2020

